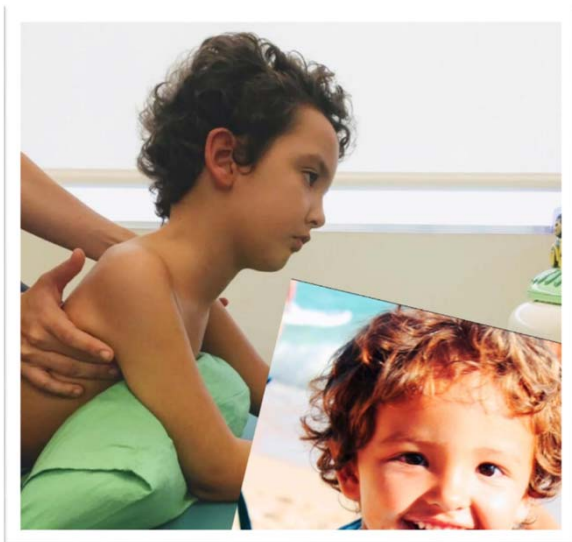




FUNDACIÓN SIN AÑO 2024 DAÑO MEMORIA DE ACTIVIDADES



Barquillo 30, 3º derecha. 28004 (Madrid)
www.fundacionsindano.com
paloma.pastor@fundacionsindano.com



FUNDACIÓN SIN DAÑO



Personalidad Jurídica: Fundación
Organización privada sin ánimo de lucro

Fecha de Constitución: 16 de febrero de 2017

CIF G87747762

Inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con el nº 2016

Órgano de Gobierno, constituido por el Patronato:

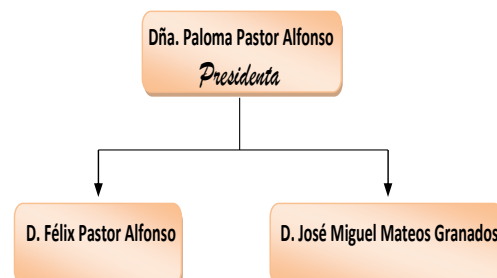
Presidenta: Dña. Paloma Pastor Alfonso
Vicepresidente: D. Felix Pastor Alfonso
Secretario: D. Jose Miguel Mateos Granados

Reuniones año 2024:

8 de julio 2024. Aprobación de las Cuentas anuales y Acta.

14 de noviembre 2024. Aprobación del Plan de Actuación del ejercicio 2025 y aprobación del Acta.

El patronato de la fundación está constituido por:



Comité científico y convenios de colaboración con hospitales.



Para asegurar el cumplimiento de los fines fundacionales relacionados con la investigación científica en el campo de la medicina y la salud, el Patronato contará, como órgano consultivo, con la asistencia y asesoramiento de un Comité Científico, cuyos miembros serán designados por él por un plazo mínimo de tres años, entre expertos y autoridades académicas en materia de investigación en el campo de la medicina y en particular en el daño cerebral adquirido infantil, de reconocido prestigio.

El Comité Científico, tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- La selección y propuesta, para su posterior aprobación por el Patronato, de los distintos proyectos de investigación científica en materia de salud para ser apoyados por la Fundación Sin Daño.
- El seguimiento y evaluación de los resultados de las investigaciones que se vengán realizando en el ámbito de sus competencias y por cuenta de la Fundación, debiendo informar de ello al Patronato.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO

- Dra. Maria Luz Ruiz Falcó: Hospital Niño Jesús. Neuropediatra
- Dr. Pedro de Castro. Hospital Gregorio Marañón Neuropediatra
- Dr. Rogelio Simón. Hospital 12 de Octubre. Neuropediatra
- Dra. Mercedes Martínez Moreno: Hospital La Paz. Médica rehabilitadora
- Dra. Inés Folgado Torranzo: Hospital Beata María Ana. Médica rehabilitadora
- Dra. Beatriz Gavilán Agustí: Hospital Beata María Ana. Neuropsicóloga
- Dr. Sergio Lerma Lara. Fisioterapeuta. LAM H Niño Jesús
- Dr. Ignacio Martínez Caballero. Cirugía ortopédica y traumatológica. Hospital Niño Jesús

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON HOSPITALES

Convenios de colaboración disponibles en la web:

<https://www.fundacionsindano.com/transparencia/>



HOSPITAL DEL NIÑO JESUS DE MADRID

- 2019 2020 CONVENIOS GENÉRICOS PARA LA COLABORACIÓN
- 2021-2022-2023-2024 Convenio específico para el Proyecto Yes we can



HOSPITAL BEATA MARÍA ANA

- Becas de Neurorrehabilitación: se renuevan anualmente: años 2019, 2020, 2021, 2022,2023,2024.

Comité de familias



La Fundación Sin Daño trabaja para apoyar a los niños, niñas con daño cerebral adquirido y sus familias. Es por ello que en ejercicio de transparencia y con el ánimo de mejorar la participación de todas ellas, constituye el **COMITÉ de FAMILIAS**, como órgano de asesoramiento de la Fundación, que permitirá mediante su pertenencia, la implicación y participación en las decisiones y la gestión de los proyectos en los que se trabaja.

El Comité de Familias es la voz de la experiencia y es el cauce de información con las familias.

Las funciones del Comité de Familias son:

- Promover la participación de las familias de una manera activa en el funcionamiento de la Fundación.
- Reunirse con el Patronato periódicamente.
- Informar sobre las necesidades de las familias con hijos con daño cerebral adquirido.
- Proponer Comisiones, proyectos y participación.
- Elevar sugerencias.
- Participar en los programas, foros y grupos de discusión, creando grupos de trabajo en áreas concretas con el fin de detectar las posibles áreas de mejora.
- Fomentar la propuesta de ideas, peticiones y líneas de trabajo.
- Planificar y realizar campañas y actuaciones conjuntas en prevención, promoción de la salud en el DCA infantil.
- La forma de participación será variada dependiendo del interés de las personas y de su capacidad o disponibilidad.
- Será precisa una solicitud

Actualmente 12 personas forman parte del Comité. <https://www.fundacionsindano.com/comite-de-familias/>

Organizaciones a las que pertenecemos



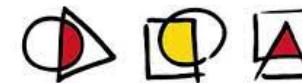
- DAÑO CEREBRAL ESTATAL . Antiguo FEDACE. <https://fedace.org/>

Actualmente agrupa a 41 Entidades Federadas con más de 10.100 personas socias. Defiende los derechos de las personas con daño cerebral y su familias, reclama servicios sociosanitarios públicos y de calidad, y contribuye al desarrollo de otros servicios que faciliten una atención continuada e integral.



- PLATAFORMA DCA <https://www.plataformadca.org/>

La Plataforma Española por el Daño Cerebral Adquirido está constituida por un grupo de entidades que luchan por la mejora de las condiciones de vida de las personas con daño cerebral adquirido y de sus familiares, que unen sus conocimientos y aptitudes con el objetivo de realizar acciones encaminadas a concienciar a la sociedad civil sobre la situación en la que viven las personas con daño cerebral adquirido en nuestro país. Su fin último es sensibilizar a todos los agentes sociales para propiciar cambios estructurales que favorezcan la atención y el tratamiento adecuados de las personas con DCA.



PLATAFORMA ESPAÑOLA POR EL
DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



Objeto social y beneficiarios

Objeto Social (definido en Estatutos)

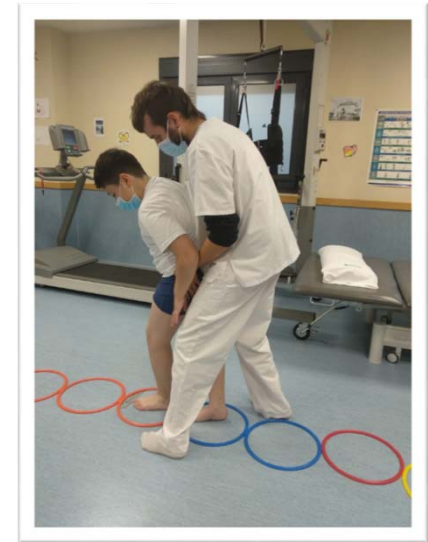
- El desarrollo de la investigación, el estudio de la prevención y el tratamiento del daño cerebral adquirido, en especial en la edad infantil y juvenil.
- La atención y ayuda a los afectados y sus familiares.

Beneficiarios

- Los niños y las niñas con daño cerebral adquirido.
- Las familias, en especial la madre cuidadora.

¿Qué es el daño cerebral adquirido infantil? ¿Qué ocurre cuando un niño o una niña se da un golpe en la cabeza en un accidente de tráfico, o se golpea practicando un deporte, o tiene un tumor cerebral o sufre una meningitis o tiene un ahogamiento en una piscina?, ese niño tendrá una lesión cerebral que le podrá producir una discapacidad asociada.

¿Pero de cuantos niños estamos hablando? Los datos son de una incidencia de 171 casos por cada 100.000 habitantes (FEDACE).



PROYECTOS EN MARCHA:

1. Proyecto de investigación con células madre para niños y niñas con daño cerebral en el Hospital del Niño Jesús de Madrid (2018-2023-2024).



Hospital Infantil Universitario
Niño Jesús
Comunidad de Madrid



La FSD firmó Convenio con el HUNJ en 2018, para proveer de financiación al “Proyecto de investigación con células madre para niños con DCA”.

Actualmente este proyecto está en fase de evaluación de resultados.

Las células madre tienen una acción regenerativa, con evidencia científica demostrada, mediante la inducción del crecimiento de las neuronas cerebrales. El Hospital Niño Jesús está llevando a cabo un ensayo clínico cuyo objetivo principal es:

- Evaluar la seguridad de la infusión de células madre de médula ósea en niños con daño cerebral adquirido.
- Evaluar la respuesta clínica de dicha administración mediante la detección cambios en diferentes evaluaciones neurológicas.

El Objetivo final de este ensayo es la aprobación de un medicamento basado en células madre, que sea opción terapéutica para los niños y niñas con DCA.

En el año 2024 se donaron 1.719 € al proyecto.



2. Proyecto de Becas de neurorrehabilitación en el hospital Beata María Ana. Unidad de rehabilitación infantil (2021-2024)



Hermanas
Hospitalarias
HOSPITAL BEATA MARÍA ANA



Dada la escasez de recursos rehabilitadores públicos para niños y niñas con daño cerebral, la FSD con el objetivo de ayudar económicamente a las familias a pagar la rehabilitación que sus hijos necesitan, ha firmado Convenio de colaboración con este hospital para becar las terapias de rehabilitación.

Incluyen:

- Valoración neuropsicológica (50% copago)
- Sesiones de terapias (copago en el que la familia paga 20€/sesión de terapia, el resto la FSD):
 - ✓ logopedia 27,76 €/sesión
 - ✓ fisioterapia 27,76 €/sesión
 - ✓ terapia ocupacional 27,76€/sesión
 - ✓ Neuropsicología 50,55 €/sesión
- Sesiones con la psicóloga de familias (50% copago).

En el año 2024 se financiaron las becas de 17 niños/niñas con DCA. El importe destinado al proyecto fue de 31.608,8 €



3. Proyecto de colaboración con el Hospital del Niño Jesús de terapia asistida con perros (TAP) para niños y niñas con daño cerebral. “Yes We Can”. (2021-2024)

Los perros de terapia, junto al técnico en terapias asistidas con animales y el terapeuta de la Unidad de rehabilitación del hospital del Niño Jesús, atienden la rehabilitación: logopédica, fisioterapia y terapia ocupacional de los niños y niñas ingresados en la Unidad o los que están en tratamiento ambulatorio.

El perro de terapia sirve de elemento estimulador para el niño/a, la eficacia rehabilitadora se está midiendo en un proyecto de investigación de la Fundación de Investigación Biomédica de dicho hospital.

En el año 2024 se realizaron 322 sesiones a 35 niños.

El importe destinado al proyecto fue de 17.691,11€



4. Proyecto de Alojamientos Solidarios para familias desplazadas a Madrid a consultas, citas o pruebas del servicio de neurología del Hospital Niño Jesús. Agosto 2024.



Este Proyecto se rige por el CONVENIO de 24 de junio de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Sin Daño, para facilitar el acompañamiento familiar de pacientes con daño cerebral en centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
<https://www.fundacionsindano.com/wp-content/uploads/2024/10/Convenio-Fundaicon-SIN-DANO-PublicacionBOCM-20240705.pdf>

La Fundación Sin Daño dispone de un proyecto de alojamientos solidarios a familias con hijos con daño cerebral que tienen que desplazarse desde otra comunidad autónoma para recibir atención sanitaria en la Comunidad de Madrid y, por tanto, necesitan pernoctar durante un tiempo en la región de Madrid, lo que ocasiona un desembolso económico importante que en ocasiones no pueden asumir.

Los alojamientos son viviendas de familias que, de manera solidaria, sin contraprestación económica y a través de la mediación y gestión de la fundación, ponen a disposición de otras familias para su pernoctación o alojamiento durante el tiempo que el afectado por daño cerebral reciba atención en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, dentro de un límite temporal.

A estos efectos, la fundación proporcionará el alojamiento a los pacientes y/o sus familiares mediante viviendas gratuitas de su exclusiva gestión y responsabilidad, al igual que la intermediación y tramitación de contratos o acuerdos entre las familias y los titulares de las viviendas destinadas total o parcialmente al alojamiento.



PROYECTOS PARA RECAUDAR FONDOS:

1. Libro: “Más allá de una burbuja” de Sylvie Riesco Bernier.

Nos sentimos muy orgullosos de formar parte de este maravilloso proyecto, **“Más allá de una burbuja”** escrito por **Sylvie Riesco Bernier** e ilustrado por la terapeuta ocupacional y artista **Olga L Duran**, cuenta una historia basada en la realidad de una familia, de Izán, un niño muy especial con daño cerebral adquirido infantil (DCAI). El cuento está escrito desde la importante, y no siempre suficientemente destacada, visión de su hermana Yaiza, que nos va a acercar y permitir ver las cosas desde un prisma muy especial.

Esperamos que la lectura de este libro ayude a muchos niños y niñas, los beneficios de la venta de este libro van a ser donados a la Fundación Sin Daño que destinará íntegramente al **Proyecto “Yes we CAN”** de terapia asistida con perros que se lleva a cabo en la Unidad de Daño Cerebral del hospital del Niño Jesús.



2. TORNEO DE PÁDEL SOLIDARIO A BENEFICIO DEL PROYECTO “YES WE CAN DE TERAPIA ASISTIDA CON PERROS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DCA. HOSPITAL NIÑO JESÚS”. 18 de mayo 2024.



El 18 de mayo celebramos un Torneo de pádel solidario en las instalaciones de PadelGon en BPxport los Prunos a beneficio de la Fundación Sin Daño que destinará el 100% de la recaudación al proyecto “Yes we CAN de terapia asistida con perros para niños y niñas con daño cerebral que se lleva a cabo en el hospital del Niño Jesús”.

TORNEO DE PADEL SOLIDARIO

Organiza PADELGON y BPxport los Prunos

¿QUIERES SER EMPRESA COLABORADORA?

SÁBADO 18 DE MAYO 2024
DE 15:30 A 20:30
Av. Los Prunos 98, Hortaleza
28042 Madrid

1.000€ de donación te da derecho a inscribir un máximo de 5 parejas

HAZ UNA DONACIÓN A :
ES84 2100 2958 5802 0046 2995
FUNDACIÓN SIN DAÑO

Mensaje de WhatsApp para reservar las plazas:
Sacha: 609600255

Se aportará Certificado de Donación realizada.
Deducción Fiscal por Donativo a ONG, Ley 49/2002 y RDL 6/2023

Formato:
• Fase de grupos
• Fase eliminatoria
• Cuartos de final
• Semifinal
• Final

Todas las categorías son mixtas:
• CATEGORÍA AVANZADA
• CATEGORÍA MEDIA-AVANZADA
• CATEGORÍA MEDIA-BAJA

El 100% DE LA RECAUDACIÓN SERÁ PARA: "Proyecto Yes we CAN de terapia asistida con perros para niños y niñas con daño cerebral en el hospital del Niño Jesús de Madrid"

¡¡¡GRACIAS!!!
FUNDACIÓN SIN DAÑO. En apoyo a los niños y niñas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias. <https://www.fundacionsindano.com/>



Celebración del Día del Daño Cerebral.



En el hospital del Niño Jesús celebramos una preciosa fiesta con los niños, las niñas, las familias, médicos y terapeutas. En el teatro del hospital disfrutamos de los cuentos de Titiricuenti, de los versos posibles de Sylvie Riesco y de la entrega de los premios Juntos el daño es menor. Tuvimos una gran merendola en los jardines del hospital y mientras tanto elaboramos un mural colaborativo entre todos los niños y las niñas, disfrutamos de la música de violín cortesía de Arquitectas de Sonidos y además la Legión 501 vino a visitarnos.

En el marco de la Fiesta se celebraron **los Premios “Juntos el daño es menor”**

En esta III Convocatoria, el premio “JUNTOS, EL DAÑO ES MENOR” en la modalidad sanitaria se concede a la UCIP del HOSPITAL LA PAZ. El premio al proyecto sanitario es para “YES WE CAN proyecto de terapia asistida con perros en el hospital Niño Jesús para niños y niñas con DCA. El premio: “Juntos, el Daño es menor” en su especialidad educativa, se otorga al CEIP MARQUÉS DE SUANZES

El Diploma honorífico del premio: “Juntos, el Daño es menor” en su III Edición, a SYLVIE RIESCO BERNIER





Feria de Asociaciones de Coslada.

El sábado 28 de septiembre estuvimos invitados a participar en la Feria de Asociaciones de Coslada con un stand para dar información sobre el Daño Cerebral Adquirido infantil y dar visibilidad a nuestros niños.



Navidades 2024



- Navidades 2024. Encendido de luces navideñas y Pregón con las familias de la Fundación Sin Daño en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Madrid.
- La Hermandad de la Virgen de La Paz de Alcobendas concede el XXXII premio de La Paz a los valores humanos a la Fundación Sin Daño.
- Gala Navideña en Alcalá de Henares.
- Lotería de Navidad de la Fundación Sin Daño (2024). ¡¡Nos ha tocado el reintegro!!





Información financiera 2024.

Entidades con las que trabajamos (Convenios /Convocatorias):



Colaboradores 100% privados

Origen de los ingresos:

- Convenios de Colaboración de entidades privadas (Fundaciones, RSC empresas) para la realización de proyectos
- Donantes privados. Cuotas de colaboración.

Estado financiero 2024



BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.084,85	1.486,85
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		1.084,85	1.486,85
	B) ACTIVO CORRIENTE		24.243,89	42.593,88
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.225,50	7.491,45
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.018,39	35.102,43
	TOTAL ACTIVO (A + B)		25.328,74	44.080,73

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		19.273,62	34.295,52
	A-1) Fondos propios		16.816,17	26.031,96
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
11	II. Reservas		1.965,60	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-5.933,64	-5.933,64
129	IV. Excedente del ejercicio		-9.215,79	1.965,60
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.457,45	8.263,56
	C) PASIVO CORRIENTE		6.055,12	9.785,21
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		123,00	1.267,00
	3. Otros		123,00	1.267,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.932,12	8.518,21
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		5.932,12	8.518,21
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		25.328,74	44.080,73

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGrupación	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingreso de la actividad propia		53.290,91	89.983,81
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinados y colaboraciones		24.194,61	5.951,74
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		29.104,30	84.032,07
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	6.071,81
	3. Gastos por ayudas y otros		-3.905,79	-26.575,08
(850)	a) Ayudas monetarias		-3.270,59	-2.905,09
(851)	b) Ayudas no monetarias		-635,20	-25.669,99
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	145,20
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	145,20
(82), (831), (834), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (856), (859)	8. Otros gastos de la actividad		-59.918,73	-65.538,19
(88)	10. Amortización del inmovilizado		-402,00	-121,15
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspadados al excedente del ejercicio		402,00	0,00
7451, 7461	a) Afectar a la actividad propia		402,00	0,00
(876), 778	13 **. Otros resultados		1.309,82	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		-9.215,79	1.965,60
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-9.215,79	1.965,60
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-9.215,79	1.965,60
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	2. Donaciones y legados recibidos		23.700,19	8.263,56
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		23.700,19	8.263,56
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas		-29.506,30	0,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-29.506,30	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-5.806,11	8.263,56
	F) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-15.021,90	10.229,16

